

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.472

Segovia.—Martes 29 de Mayo de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

LA PROCESION DEL JUEVES

Ley de toda sociedad civilizada es el culto civil a la autoridad, a los héroes y en general a los ciudadanos que han servido con resalte un alto ideal.

Si estos homenajes son justos y debidos, con tal que se guarde el ritmo preciso, trasladada esta ley al orden religioso, surge a las claras el deber, la obligación, la necesidad de las naciones de rendir a Dios un culto público, un homenaje social, correspondiente al derecho, a los títulos supremos e inalienables, que Dios tiene a recibirlos.

Culto y homenaje social, debidos a Dios y sólo a Dios, de adoración, de sumisión, de acción de gracias; sólo El tiene excelencia infinita, soberano dominio sobre las cosas, que ha creado y conserva en el ser y a las que prodiga innumerables bienes.

Las naciones, como las familias e individuos, de El han recibido el ser y la vida; han de responder, si saben sentir y agradecer, con el culto social. Sin El no se da a Dios el culto debido. Sin El no se satisfacen sus necesidades más íntimas e inaplazables de la sociedad. Sin El los hombres viven, porque les falta lo que su estado social les exige imperativa y urgentemente.

No hay culto, como es evidente, comparable con el que se da a Dios, nuestro Padre y bienhechor. No hay culto social, tan excelso y sublime, como el litúrgico de fiestas y procesiones, según el modo prescrito por la Iglesia católica, y entre éstas, la sobre toda belleza, el de la procesion de «Corpus Christi», que se consagra a honrar, exaltar, bendecir, amar y glorificar a Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, presente real y substancialmente en la Hostia consagrada.

España así lo ha comprendido siempre, y paralelamente se han desarrollado su grandeza y el esplendor que ha puesto en el homenaje social tributado a Dios, en esa fiesta popular incorporados de tal modo al espíritu nacional que es ya para nosotros, no solamente el gran día a los ojos de la religión, sino del día más señalado socialmente, y más genuinamente español.

La grandeza y la vida de los pueblos han de fundamentarse en sus tradiciones, y tradicional y glorioso que la capital de España, como el lugar más pobre y apartado, se vislumbra el día de Corpus de toda gala, entonen en las calles himnos de amor al Rey de los Reyes y Señor de los Señores.

En otros tiempos, al sentir religioso y social del pueblo se sumaba el esplendor del elemento oficial. Hoy, la ausencia de éste, llena de amargura a los corazones católicos, de responsabilidades morales a los que aquella ausencia acordaron, y obligada a que la fe y el fervor católicos se manifiesten del modo más entusiasta y visible.

Segovia así lo ha entendido y lo ha cumplido en años anteriores, y es de esperar lo cumpla en el presente. Meditemos los que somos católicos: vamos de animarnos unos a otros para asistir y acompañar públicamente en su grandeza y en su triunfo a Jesucristo Nuestro Señor.

Que la asistencia de hombres a la procesion sea muy numerosa; que en las calles, el respeto y amor de los segovianos a su Dios y Señor, se manifieste con el más sincero de los fervores... y, cuando Vos, Señor, recordáis nuestra ciudad entre la armonía de la música y la dulzura del canto; en ambiente de piedad y respeto, cuando manos, femeninas o no, lanzan en vuestro honor flores, testimonio de vuestra existencia y de vuestro poder; cuando nuestro corazón

gándose para escucharle multitudes numerosas, cual no se recuerda de casos análogos; dirigirá el próximo mes de Junio unos ejercicios espirituales para caballeros, en Medina del Campo.

Como puede ser ocasión favorable para que le escuchen algunos de los muchos vecinos de Segovia, que así lo desean, ya que no ha sido posible lograr hasta el presente que hable entre nosotros, ni será fácil conseguirlo por ahora, dado el número tan considerable de compromisos que ya tiene contraídos tan eminente predicador y notable psicólogo, prometemos informar a nuestros lectores tan pronto tengamos noticias más concretas.

AVISO AL PUBLICO

La Sociedad de Comerciantes de Ultramarinos de Segovia, advierte al público, que el próximo día 31, festividad del Corpus Christi, permanecerán cerrados durante todo el día estos establecimientos, como debida compensación a su dependencia, que trabajó durante la mañana del día 15 de Abril.

UN PRESUPUESTO ORGANICO Y DE REDUCCIONES IMPLACABLES

La reforma de la ley de huelgas y la creación de un Consejo de la Economía nacional

Madrid, 29.—Parece ser que el presidente del Consejo de ministros se propone hablar hoy con don Santiago Alba para acordar con él cuanto se refiere al plan que debe ser desarrollado ahora por el Parlamento. Es indudable, a juicio del Gobierno, que con la aprobación de las leyes de derogación de la de Términos municipales y aumento de tarifas ferroviarias, se ha liquidado una etapa parlamentaria, y comienza otro período que correrá hasta las obligadas vacaciones de verano.

En este período interesan extraordinariamente al Gobierno dos proyectos de ley: uno, que es el de reforma de la vigente ley de huelgas, y otro, que es el de la creación del Consejo de la Economía nacional. Aduce el Gobierno diversas razones para justificar la primacía que da a ambos proyectos. El de huelgas es absolutamente necesario para impedir que la legítima defensa de las reivindicaciones societarias se convierta en un arma exclusivamente política. El de creación del Consejo de la Economía nacional responde a otra necesidad ineludible: la de regular nuestra industria, que en pleno desbarajuste, inutiliza, a veces, verdaderas fuentes de riqueza.

Se indica que han llegado hasta el Gobierno diversas protestas acerca de este último proyecto de ley. Se dice que son muy pocos los representantes de la industria que figuran en el nuevo organismo. Esto, según los ministros, no es cierto. Aparte de que en la Asamblea anual hay 120 representantes, éstos pueden delegar en un número igual al de los representantes técnicos, en la Comisión ejecutiva.

Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su provincia

Ramo de transportes mecánicos

Por la presente se convoca a todos los asociados pertenecientes a este ramo y transportistas en general, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Juan Bravo, 7 y 9 (Cámara de Comercio), para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- Designación para los cargos vacantes.
- Ruegos y preguntas.

Por el interés que ha de revestir la precitada Junta general, se ruega encarecidamente la asistencia de todos los elementos pertenecientes a esta industria.

Segovia, 24 de Mayo de 1934.—El presidente, IGNACIO GARCÍA.

El P. Laburu dará ejercicios en Medina del Campo

El ilustre orador Padre Laburu, cuya palabra emociona cada día más y más, recibiéndose el anuncio de sus discursos con el mayor interés y con profunda expectación, congregándose para escucharle multitudes numerosas, cual no se recuerda de casos análogos; dirigirá el próximo mes de Junio unos ejercicios espirituales para caballeros, en Medina del Campo.

UN ATENTADO CONTRA LA VIDA ESPAÑOLA

En una orden circulada por toda la nación por la llamada Federación de Trabajadores de la Tierra, y dirigida a los grupos obreros del campo, excitándolos a la huelga, se lee lo siguiente:

«La masa campesina se cruzará de brazos, con la decisión tremenda de no volver a trabajar, de dejar incluso que se pierda la mejor cosecha que hasta hoy ha conocido España.»

Es decir, que precisamente cuando la masa campesina iba a cesar en su agonía del paro forzoso, y por consiguiente del hambre, sus propios líderes decretan que prosiga el paro forzoso y por ende el hambre.

¿Qué no han vociferado estos líderes al solo anuncio de que los propietarios, arruinados, iban a decidirse a no sembrar? Pues ahora no son los propietarios, sino ellos mismos, que tanto clamaron por la siembra, quienes, soberbios y vesánicos, precisamente en vísperas de la recolección, ordenan que los campesinos no trabajen y que se pierda la mejor cosecha que hasta hoy ha conocido España.

El proceso de esta «tremenda decisión» descubre sus turbios orígenes. Porque la Federación de Trabajadores de la Tierra permaneció durante los dos años de

LA SITUACION EN CUBA

Alentado frustrado contra el embajador de los Estados Unidos

La Habana, 28.—Ayer, poco después de las doce, unos desconocidos arrojaron dos bombas contra el embajador de los Estados Unidos en Cuba, señor Cassery, el cual resultó ileso.

Un soldado que pasaba casualmente por el lugar del suceso resultó gravemente herido.

El Gobierno, en vista de ello, está decidido a terminar con el terrorismo, y para ello esta mañana ha celebrado Consejo extraordinario.

Además, el presidente, señor Mendieta, y casi todos los miembros del Gobierno estuvieron en el domicilio del señor Cassery para expresar su sentimiento por el hecho y congratularse por que de él haya salido ileso.

La Policía acusa del atentado a los elementos extremistas; pero los comunistas han afirmado que no habían tenido la menor noticia de la preparación del atentado.

EL PARAISO SOVIETICO

Escandalosa especulación de los funcionarios con los artículos de primera necesidad

Berlín, 28.—El corresponsal del «Berliner Tageblatt» en Moscú comunican que en Kíef, capital de la Ucrania soviética, se ha descubierto un asunto escandaloso, en el cual están complicados directores de fábricas del Estado, altos empleados de la Administración, funcionarios del partido comunista y de la G. P. U. Los funcionarios del partido comunista y de la G. P. U. hacían presión para que las oficinas y fábricas del Estado les suministraran toda clase de artículos a más bajo precio que el corriente. También tenían que suministrarles artículos de lujo de oro y plata y brillantes. Los funcionarios especulaban con grandes cantidades de azúcar y harina, que vendían a precios elevados en Kíef y otras ciudades, incluso Moscú. Se calcula que esta especulación les ha producido por encima de trece millones de rublos. De la investigación resulta que los empleados de la G. P. U. obligaban a la población, por los medios más brutales, a cederles los metales preciosos que poseían. Empleados de la Administración se han dejado sobornar también por dinero y artículos de consumo.

El presupuesto

El Gobierno tiene decidido propósito de confeccionar desde ahora un presupuesto que responda a las necesidades del país, para presentarlo a las Cortes en el próximo mes de Octubre. Este presupuesto, a juicio de algunos ministros y del señor Samper, tiene que ser orgánico y de reducciones implacables.

El señor Samper, según se ha oído a personas que le son muy íntimas, no es partidario de los plenos poderes que hablaron los señores Calvo Sotelo y Cambó; ni se encuentra tampoco en condiciones de pedirlos. Sin embargo, entiende que hay que revestirse de la mayor autoridad para ir a la poda del presupuesto e impedir los continuos aumentos de gastos, muchas veces injustos y casi siempre incorporados por continuas presiones. No es partidario el señor Samper de que los ministros hagan sus respectivos presupuestos departamentales. Quizá fuera mejor que los hiciera una Comisión técnica en unión del ministro de Hacienda.

La huelga de campesinos

Según los ministros con gran atención los preparativos de la huelga de campesinos acordada para el día 5 del próximo mes de Junio. Las im-

REMITIDO

Partido republicano radical demócrata

El Partido Republicano Radical Demócrata nos envía, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«Ayer celebraron la primera reunión los republicanos radicales de esta capital, que siguen la orientación política del ilustre ex presidente del Consejo de ministros, don Diego Martínez Barrio. Aun cuando oportunamente se hará público, el número de afiliados y de Comités de esta provincia, que conservando el afecto cariñoso que merece don Alejandro Lerroux, disienten en este momento de su política, puede adelantarse que las adhesiones recibidas en la capital pasan hoy del 50 por 100 de los afiliados. En la provincia, aún ha de notarse más la importancia de esta disidencia, por sostener la mayor parte de las organizaciones amigos incondicionales del ex director general de Prisiones y de la Denda, secretario político del señor Martínez Barrio y vocal del Consejo Nacional del Partido Radical Demócrata, don Arturo Martín de Nicolás.

En sucesivas reuniones y con la máxima urgencia se procederá a la organización definitiva de este nuevo partido republicano. Provisionalmente se ha nombrado una comisión organizadora bajo la Jefatura provincial del señor Martín de Nicolás, que integran los señores don José Calderón, don Francisco López, don Perfecto Conde, don Valentín Burgos, don Carlos López, don Manuel Bravo, don Angel Contreras, don Antonio G. Zamora y don Juan Hidalgo. Las adhesiones pueden dirigirse al domicilio de don Juan Lázaro, Plaza de la Rubia, número 1.»

La procesion del Corpus

Se invita y su suplica con verdadero interés la asistencia de los feligreses de San Martín, a la solemne procesion del Santísimo Sacramento, que se celebrará el jueves próximo, procurando reunirse en la iglesia parroquial de San Martín, antes de las ocho y media de la mañana, a fin de comparecer en la S. I. Catedral a las nueve menos cuarto, hora de salida de la procesion: la religiosidad y el amor a Jesús Sacramentado, que caracteriza y distingue a los mismos feligreses, fundan y hacen concebir la más lisonjera esperanza de que responderán a esta invitación con verdadero entusiasmo y fidelidad.

Instituto nacional de Segunda Enseñanza de Segovia

Enseñanza no oficial. Exámenes en Junio

El día 1.º de Junio próximo, a las nueve de su mañana, deberán presentarse en este Instituto todos los alumnos matriculados de «ingreso» para realizar los oportunos ejercicios, siendo conveniente que cada uno venga provisto de pluma para escribir. El alumno que en el momento de ser nombrado no se presente, a no ser que en ese momento entreguen certificado de encontrarse enfermo, quedará excluido de los exámenes de Junio.

Los exámenes de asignaturas darán comienzo el día 4 de Junio, a las nueve de la mañana, citándose por los respectivos Tribunales con veinticuatro horas de antelación las asignaturas cuyos exámenes han de tener lugar. El alumno que en el momento de ser llamado no se presente quedará excluido de los exámenes de Junio, exceptuándose de esto los que presenten certificado de enfermedad, los que se justifiquen estaban en otro Tribunal o los que tengan asignaturas incompatibles pendientes de aprobación.

La indisciplina en el Hospicio de Zaragoza

Ha tenido su origen en la sustitución de los religiosos. Destitución de los educadores

Zaragoza, 28.—Se conocen detalles de las causas que han movido a la Diputación de Zaragoza a destituir a los maestros educadores del Hospicio provincial. Se sabe que, desde que salieron los Hermanos de la Doctrina Cristiana, al advenimiento de la República, había en aquel establecimiento un gran ambiente de indisciplina. Los asilados ponían rútiles subversivos por las paredes y se entregaban a la lectura de periódicos extremistas. El primer chispa-

Gobierno con ministros socialistas en una sumisión total al Poder público, al punto de considerarse por Casares Quiroga que la cosecha «era sagrada», y todo el que atentase contra ella «enemigo de la República». Y ahora, cuando los socialistas están fuera del banco azul, esta misma Federación decreta que se pierda la cosecha y que quien trabajare en la recolección «es un traidor a la República y al socialismo».

¡Dejar que se pierda la mejor cosecha que hasta hoy ha conocido España! Eso es, decretar «urbi et orbi» la ruina de la nación. Ruina de la agricultura, con los propietarios sin cosechar y los jornaleros sin comer. Ruina de la industria, con las fábricas sin primeras materias. Ruina del comercio, con las tiendas vacías de productos. Y ruina del Fisco por huelga forzosa de contribuyentes. Y ruina de la Bolsa por parálisis de operaciones. Y ruina de los transportes por carencia de mercancías. Y ruina de los teatros, de los «cines», de los artistas, de los escritores, de todo un pueblo esperanzado en la cosecha úberima.

Ruina de todos, pero ¿en beneficio de quién? ¿De los obreros? Ellos serán precisamente las primeras víctimas. Ellos, que an-

¡ATENCIÓN...!

¡TODO EL MUNDO DEBE APROVECHARSE AHORA ANTE LA ENORME SUBIDA DE LAS LUNAS!

y para ello

GONZALEZ CALVO (Antigua casa Sessé)

os ofrece a verdadero precio de saldo

LOS ARMARIOS DE LUNA BISELADA (que valían a 125 pesetas, a. 17 duros

¡OJO! Luna biselada y barnizados en todos colores

EL JACOBINO DOS LUNAS BISELADAS (rojo para matrimonio), a. 32 »

Y el resto de la infinidad de modelos por el mismo orden de baratura

¡NO DEJEIS ESCAPAR LA OCASION! ¡PROVECHARSE!

(Junto a la zapatería LOS CHICOS)

En esta casa encontrará el aparato de radio que usted tanto busca el gran SABA última palabra en radio

AMERICAN CIRQUE

Instalado en Muerte y Vida

Hoy función única a las diez y media, doble colosal

EXITO de toda la compañía DOS DEBUTS, DOS

Caballos árabes. Caballitos enanos. Monos, perros, gatos, y los colosales

HERMANOS DIAZ

Mañana, a las diez treinta de la noche, colosal función a beneficio de los clowns HERMANOS DIAZ

Segovia

En el Consejo de hoy ha sido aprobado un Decreto muy interesante relativo a la defensa de la cosecha

Se declara servicio público nacional la recolección y se autoriza a los ministerios de la Gobernación, Agricultura y Trabajo para dictar disposiciones que tiendan a la ejecución de los propósitos del Gobierno

Se va a solicitar un crédito de dieciocho millones para ordenar la producción hullera y otro de 900.000 pesetas para reparación de coches correos

EL CONSEJO

Manifestaciones de algunos ministros

Madrid.—El Consejo de ministros reunió esta mañana en la Presidencia.

El señor Guerra del Río manifestó la salida que los ministros expusieron sus impresiones de los viajes que han realizado estos días.

También se habló de la proyectada huelga de campesinos, muy especialmente por lo que a Córdoba se refiere, donde los patronos se hallan dispuestos a acatar las bases, superiores a las que rigieron el pasado año. Se ha establecido un jornal de nueve pesetas y cincuenta céntimos, por jornada de siete horas.

Resaltó la esplendidez de la cosecha. Terminó diciendo que el jueves se celebrará un breve Consejo, para tratar de la ley Municipal.

Nota oficiosa

Después de deliberar sobre política general y orden público, se adoptaron los siguientes acuerdos.

Resolviendo a favor de la jurisdicción ordinaria el conocimiento de ciertos juicios de faltas.

Declarando servicio público nacional la recolección de la cosecha. Cediendo al Ayuntamiento de Burjasot el edificio del penal viejo.

Interesando la elevación del presupuesto de Obras públicas en pesetas 2.116.233 para atender a la explotación del ferrocarril del Oeste. Proyecto de crédito extraordinario de 35.000 pesetas para gastos del Congreso internacional de enseñanza técnica de Barcelona.

Solicitando un crédito extraordinario de 900.000 pesetas para reparación de coches correos.

Adem de 18.000.000 de pesetas para la ordenación de la producción hullera nacional.

Nombrando director de Primera enseñanza a don Victoriano Lucas, catedrático de Instituto.

Adoptando nueva redacción a determinados artículos del Decreto creando la Junta del Madrid Artístico.

El señor Estadella informó de que esta semana saldrá para Ginebra la delegación española que asistirá a la Conferencia Internacional del Trabajo.

Adoptando una breve exposición de los acuerdos a tratar en dicha Conferencia Internacional de la huelga de metalúrgicos de Madrid, que tropieza con la inabundante intransigencia de las partes litigantes, haciendo imposible la solución armónica, dificultando la actuación del Gobierno.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre un crédito extraordinario de 131.877 pesetas para obligaciones del ministerio de Justicia, devengadas en 1933.

Asimismo se aprueba otro dictamen de Guerra concediendo cien kilos de bronce para el monumento a crigar al héroe de Cascorro, en Chapinería.

Se toma en consideración una proposición del señor Fernández Castillejo pidiendo el aumento de la plantilla del Cuerpo de Estado Mayor.

También se toma en consideración otra del señor Carreras cediendo al Ayuntamiento de Burjasot una parcela sobrante de la estación naranjera de Levante.

Se ranuda la discusión sobre los presupuestos.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI formula un voto particular al dictamen sobre la sección sexta de las obligaciones del Departamento ministerial. (Ministerio de la Gobernación.)

El señor VILLANUEVA, presidente de la Comisión de presupuestos, defiende un voto particular que se acepta.

Como supone aumento la reforma aceptada, el señor PRIETO se opone.

jueves habrá Consejo para estudiar la ley municipal.

Una nota relativa a la huelga de campesinos

Al llegar esta tarde al Congreso el jefe del Gobierno, los periodistas le rodearon. Dijo a éstos que a última hora se facilitará a la Prensa por el ministro de la Gobernación una nota relativa a la anunciada huelga de campesinos.

El señor Salazar Alonso confirmó esta noticia y se mostró optimista respecto al anunciado conflicto.

INFORMACION POLITICA

Se pide al Gobierno presente urgentemente a deliberación el plan económico

Una nota de Estado

Madrid.—En el ministerio de Estado ha sido facilitada una nota diciendo que con asistencia de los reyes, del duque de Génova y otras personalidades, se inauguró en Venecia la Exposición Internacional de Arte. El pabellón español fué muy visitado. En él figura el retrato de la reina María Luisa, pintado por Goya, que ha sido considerado como la mejor obra de la Exposición de retratistas del siglo XIX.

Los gastos originados por la ocupación de Ifni

Madrid.—Se reunió la Comisión de Presupuestos, que estudió el de Obras públicas. Se dictaminó favor-

ablemente sobre la concesión de un crédito para gastos originados por la ocupación de Ifni.

La minoría socialista

Madrid.—Reunida la minoría socialista, se autorizó a Bruno Alonso para interpelar al Gobierno sobre la conducta del gobernador de Vizcaya, que ha clausurado numerosas Casas del Pueblo y detenido a varios militantes.

Llopió informó de la catástrofe de Alicante y se autorizó a los diputados por la provincia para gestionar auxilios a los damnificados.

Se acordó oponerse al proyecto modificando la ley que regula el nombramiento de justicia municipal.

No se trató de la huelga de campesinos, pero próximamente se celebrará una reunión para examinar los aspectos político, social y económico de este conflicto.

Una proposición incidental

Madrid.—Suscrita en primer término por el señor Chapaprieta, ha sido presentada a la Cámara una proposición incidental, que dice:

«En vista de las enseñanzas de los debates mantenidos sobre presupuestos, ruegan los diputados que suscriben que la Cámara se sirva declarar que el Gobierno está en el incuestionable deber de presentar cuanto antes a las deliberaciones del Parlamento el plan económico que atienda a la perentoria necesidad que las circunstancias acusan y que se examine a la desaparición del déficit.»

LAS SESIONES DE CORTES

En la sesión de esta tarde continúa la discusión de presupuestos

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde se abre la sesión en el Congreso. Preside el señor Alba.

En el banco azul, los ministros de Marina y de Gobernación.

Ha y desanimación general. Se aprueba el acta anterior, entrándose en el orden del día.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre un crédito extraordinario de 131.877 pesetas para obligaciones del ministerio de Justicia, devengadas en 1933.

Asimismo se aprueba otro dictamen de Guerra concediendo cien kilos de bronce para el monumento a crigar al héroe de Cascorro, en Chapinería.

Se toma en consideración una proposición del señor Fernández Castillejo pidiendo el aumento de la plantilla del Cuerpo de Estado Mayor.

También se toma en consideración otra del señor Carreras cediendo al Ayuntamiento de Burjasot una parcela sobrante de la estación naranjera de Levante.

Se ranuda la discusión sobre los presupuestos.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI formula un voto particular al dictamen sobre la sección sexta de las obligaciones del Departamento ministerial. (Ministerio de la Gobernación.)

El señor VILLANUEVA, presidente de la Comisión de presupuestos, defiende un voto particular que se acepta.

Como supone aumento la reforma aceptada, el señor PRIETO se opone.

LUISA SEVILLANO

CORSETERA

San Clemente, número 6

PASTA DENCEGE DENTAL

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRA EMPLEAR EL DENTIFRICO QUE LE ESTE INDICADO

DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO



¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGE Nº 1

¿SU SALIVA ES ALCALINA? LE CONVIENE USAR DENCEGE Nº 2

LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)

de la República a la Universidad de Granada.

Ayuntamiento destituido

Ciudad Real.—En Villar del Pozo el delegado gubernativo ha destituido al Ayuntamiento, compuesto por elementos del partido radical socialista, en virtud de un expediente instruido por irregularidades de orden administrativo.

Dicho delegado dió posesión al nuevo Concejo que está formado por cuatro radicales y dos agrarios, los cuales eligieron alcalde al radical don Cecilio Delgado.

Hallazgo de un cadáver

Ciudad Real.—En el lugar denominado Cerro de los Lobos, del pueblo de Miguel Turra, un guarda ha encontrado el cadáver del vecino Ramón Delgado que presentaba una herida por arma de fuego en la cabeza. Al lado del cadáver fué encontrada una escopeta descargada, suponiéndose que Ramón se suicidó.

Uno de los barcos de Méjico

Ferrol.—Con gran solemnidad ha sido botado el barco construido para la armada mejicana. Dicha unidad de guerra constituye un éxito para las construcciones navales españolas.

Dos pastorcitos muertos por una chispa eléctrica

León.—Comunican del pueblo de Riera haber descargado una tormenta. Una chispa eléctrica ha causado la muerte a dos pastorcitos y herido a otros siete, todos los cuales se reunieron para resguardarse del agua.

Daños en la cosecha

Salamanca.—En término de Mosaber ha descargado esta mañana una imponente tormenta de granizo que ha destruido la cosecha de algarrobos.

Cuestiones de la Generalidad

Barcelona.—Según una nota facilitada por la secretaría de la Esquerda, el diputado del Parlamento catalán, señor Grau, que dijo haber sido víctima de un atentado hace unos días, ha sido inhabilitado para que ostente representación alguna política de la Esquerda de Cataluña.

Del asesinato de un guardia municipal

Bilbao.—Ha sido detenido Lorenzo Sanz, presunto autor de la muerte del guardia municipal Arana, ocurrida hace unos días.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

Sufragios

Mañana, día 30, se cumple el noveno aniversario del fallecimiento del muy ilustre señor don Manuel Campos Moro (q. e. p. d.), deán que fué de la Santa Iglesia Catedral, de esta ciudad.

Las misas que se digan en dicha iglesia el día 30, siendo la última en el altar de San José, a las diez y media; el día 31, la de siete y media, en la capilla del Sagrario, en la misma iglesia, y los días 31 y 1 de Junio, en las religiosas de San Juan de Dios, a las siete, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Nuevo veterinario militar

Después de brillantes oposiciones ha obtenido plaza de veterinario militar el joven don Luis Giráldez Zurdo, hijo del profesor veterinario de Navas de Oro don Manuel.

Renovación de votos religiosos

La religiosa dominica sor Josefa de San Vicente de Andrés ha renovado sus votos en el quincuagésimo aniversario de su profesión el día 27. Terminada la misa cantada y plática predicada por el presbítero don Teófilo Ayuso Marazuela, la apadrinaron en dicho acto sus sobrinos don Francisco Nieto Martín y la esposa de éste doña Inocencia Martín de Nieto.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza.....	2,00 y 2,25
Congrio.....	1,75
Besugos.....	1,10
Pescadilla grande.....	1,40
Idem terciada.....	1,10
Idem fina.....	1,00
Lenguadinas.....	1,40
Salmonetes.....	2,00
Rape.....	1,40

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO 96

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica.....	677,6
Dirección del viento.....	Oeste.
Temperatura máxima.....	26,6

EN LA MAÑANA DE HOY

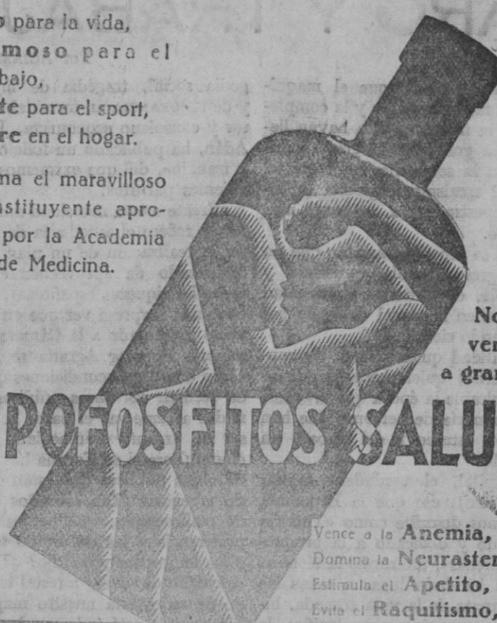
Presión atmosférica.....	678,9
Dirección del viento.....	Sur.
Temperatura mínima (protegido).....	18,0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

Será usted:

Apto para la vida,
Animoso para el trabajo,
Fuerte para el sport,
Alegre en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.



No se vende a granel.

HIPOFOSFITOS SALUD

Vence a la Anemia,
Domina la Neurastenia,
Estimula el Apetito,
Evita el Raquitismo,
Enriquece la Sangre,
Nutre y Fortifica.
Se puede tomar en todo tiempo.

LAXANTE SALUD
Pareza intestinal y excesos biliares curados radicalmente, sin habituarlos, suavemente.
Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

"LA MUTUA DE MADRID"

Mutualidad Patronal de Seguros contra los accidentes del trabajo en la agricultura, comercio e industria
FUNDADA EN EL AÑO 1926

AVENIDA DE EDUARDO DATO, NUM. 18.—MADRID

LA MUTUA DE MADRID con delegaciones en todas las capitales de España, ha sido designada aseguradora oficial por y de la ASOCIACION NACIONAL DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, y sus primas por el seguro total, sin competencia hasta la fecha actual.

El servicio médico de LA MUTUA DE MADRID en esta capital, con independencia de los nombrados en los pueblos de la provincia, es: cirujano jefe, don Alfonso Gila Sancho; oculista, don Pedro Moreno Herrero; odontólogo, don Julio Romero Arbelaz.

Aviso importante para todos los patronos en general. Todas las pólizas caducan al año de su vencimiento definitivamente y para continuar, es requisito indispensable manifestarlo por escrito a la Compañía o Mutua Aseguradora, con anterioridad a su vencimiento, según circular del ministerio de Trabajo de 8 de Febrero de 1934 («Gaceta» del día 6, página 1.000).

Según Decreto de 30 de Abril 1934 publicado en la «Gaceta» del día 2 de Mayo siguiente, queda derogado el artículo 91 del Reglamento de 31 de Enero de 1933 en el sentido de que los particulares, empresas concesionarias o contratistas de obras o servicios y los organismos autónomos que tengan a su cargo servicios públicos, puedan realizar el seguro de sus operarios u obreros por accidentes del trabajo en la Compañía o Mutua que tengan por conveniente y más favorable a sus intereses, en vez de hacerlo forzosamente en la CAJA NACIONAL, quedando en libertad de contratación conforme determina el artículo 45 de la Ley de accidentes del Trabajo.

Para más detalles, dirigirse al delegado en Segovia y su provincia

DON GENARO CALONGE ALLENDE

Calle de José Zorrilla, números 13 y 15, principal, Segovia

LA PATRIA HISPANA

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Domicilio social: Avenida Pi y Margall, número 7.—Madrid

Seguros de vida, incendios, robo, accidentes, cristales, incendios de cosechas

Subdirector para Segovia y su provincia

DON JUSTO DOMINGUEZ JUAREZ

OCHOA ONDATEGUI, 2

NOTA.—Se necesitan agentes productores en cabezas de partido y pueblos importantes, buenas comisiones.

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

La CAMISA PALMA...

es la camisa perfecta para caballero.

Por su confección, se distingue de todas las demás.

Por su resultado, es más barata que ninguna otra.

No dude y compre

CAMISA PALMA

Venta exclusiva en Segovia

CASA MAYO

Isabel la Católica, núm. 12 (frente a la zapatería)

PARO Y TRABAJO

Por AGINARCO

Ha sido necesario que el maquinismo, la racionalización y la complejidad de la moderna vida hayan llegado a un grado de progreso colindante con la sabiduría, para que el atraso, el arcaísmo troglodita espiritual de nuestra época, se ponga más de relieve.

Nunca se repetirá bastante que no hay progreso posible verdadero y perdurable, en tanto la Humanidad no avance en lo moral de modo paralelo a lo científico.

En realidad quien mueve el mundo moderno, quien hace, prodigiosa y admirable la época que vivimos, es una minoría de personas que han hecho del estudio y del trabajo un sacerdocio.

El capital, el verdadero capital (no el falso), ese que la Economía política nos describe como «Trabajo acumulado y dedicado a la producción de bienes», utilizando la técnica, es quien ha dado lugar a todas las bienandanzas de la vida cómoda, higiénica y superior que significa la «civilización moderna».

Pero no es nada la técnica y el capital sin el concurso del esfuerzo humilde, del trabajo modesto de los hombres que tienen en su dolor y en su fatiga paciente y laboriosa los títulos no menos nobilísimos de cooperadores igualmente indispensables al gran bienestar humano.

Pero en la producción moderna estos tres elementos, técnica, capital, esfuerzo humilde, no está debidamente articulados; no participa de una manera equitativa y placentera de una porción proporcional y justa de los bienes que logran producir.

Es el Estado quien en los tiempos modernos tendrá que armonizar los intereses legítimos de estos tres elementos productores, con vista a dos resultados fundamentales.

1.º A que la producción no se interrumpa por hipertrofia ni por atrofia, y

2.º A que ninguna de las tres fuerzas cooperadoras equivalentes en el proceso de producción pueda medrar a expensas de las otras dos.

Quienes propugnan la lucha de clases hacen una labor tan negativa y perjudicial como quienes confían al arbitraje mediante amables componedores, el desajuste de los tres elementos productores.

Toca, pues, al Estado representante de todos los habitantes de un país, imponer la razón y la justicia, en nombre de ese cuarto factor de producción (primero por indispensable), que es la Naturaleza; la Tierra, en el sentido económico del vocablo; el gran depósito de materias primas constituido por el fragmento de planeta que ocupamos política y geográficamente.

Es el Estado quien tiene que regular y reglamentar el derecho al trabajo (que es el derecho a la vida) de todos los habitantes del país, así del capitalista auténtico (no del falso), como del ingeniero y el peón.

Dos son las dificultades que actualmente se oponen a que el Estado pueda por vez primera en la Historia administrar y regular equitativamente toda la vida económica (y valga la redundancia, pues, sin economía no hay vida) del país.

Es la primera que, atribuyéndose al Estado, en lo político, facultades omnímodas, dando y quitando libertades y derechos a su placer; imponiendo y perdonando cargas y tributos; impidiendo, o por lo menos, perturbando constantemente el libre juego de las fuerzas económicas legítimas, no ha sido capaz, en cambio de restar, ni de solicitar siquiera para sí, lo que, por ser de todos, a él es a quien únicamente pertenece: el elemento pasivo de la producción; el gran asiento y depósito de todos los humanos bienes; el conjunto de agentes naturales, la tierra, no sólo la tierra agrícola, sino la tierra económica: esto es la NATURALEZA, uno de cuyos productos, el más preciado y digno de respeto, que a nadie puede ni debe pertenecer, es el SER HUMANO.

La otra dificultad con que el Estado tropieza, es su ignorancia. El Estado es una abstracción. Lo encarnan y representan los gobernantes. Y frecuentemente los gobernantes no encarnan ni representan nada ni a nadie, porque personal, intelectual y espiritual no saben una palabra de lo que debería conocer mejor.

Para contribuir a ilustrarles, poniendo en evidencia una vez más con trazos enérgicos y reales la gran tra-

gedia social, tragedia de injusticia y de IGNORANCIA un formidable escritor y conspicuo economista, Joaquín Adán, ha publicado un folleto «Paro y trabajo», del que extraemos los siguientes párrafos:

«Frente a esta necesidad apremiante (se refiere el autor a la de acometer la realización de un plan fotal y organizado de aprovechamiento de todas las riquezas españolas), produce honda sorpresa ver que en el proyecto presentado a la Cámara por la minoría Popular Agraria se impone como una de las condiciones que han de recurrir las obras públicas destinadas a remediar el paro, la de «no ser de urgente e inmediata realización». ¡Pero si en España hay cientos de obras públicas que están clamando urgentemente! ¿Tan sobrados estamos de realizaciones, que hemos de dar preferencia a las de último término, a las imprecisas y de lujo? ¿Tan cuadrado de vías y forestal tan rayado de redes está nuestro mapa? Pedir, cuando está todo por hacer, que se elijan obras no urgentes, y, por tanto, de eficacia menor, es incomprendible.»

Iniciativas de este jaez, y otras como el ineficaz y desacreditado «seguro contra el paro» son las que aporta el más joven de los partidos políticos, que abogan a todas horas por el poder político para emprender «la salvación de España», el tópico de siempre.

Varios fascistas heridos en colisión con un grupo de sindicalistas

Jerez de la Frontera, 28.—Un grupo de individuos fascistas irrumpió en el local de la Sociedad de obreros albañiles afectos a la C. N. T. para pedir explicaciones sobre un manifiesto, en el que se atacaba al contratista de obras Joaquín Bernal Vargas, el cual formaba parte del grupo.

Se originó una pelea, y los contendientes salieron a la calle, donde resultaron varios disparos. Bernal resultó con un balazo en la región glútea izquierda; Manuel Rodríguez Santos con otro balazo en la región escapular derecha. El estado de ambos fué calificado de grave. También resultó herido Juan Lezola Varela, menos grave; Juan Gómez Fernández, secretario del señor Primo de Rivera, con una herida gravísima. Todos los heridos son de filiación fascista.

Suscripción pro-monumento al doctor Tapia

Suma anterior, 10.792,05 pesetas. Don José María Zorrilla, de Sepúlveda, 25 pesetas; don Mariano Lóyoza López, de ídem, 25; don José Sacristán, de ídem, 10; don Leandro Alonso del Olmo, de ídem, 5; don Gabriel Molina Ravello, de ídem, 10; don Tomás Alonso Gómez, de ídem, 5; don Lino Martín de la Iglesia, de Riaguas, 25; don Fidel Sanz de la Monja, de Estebanvela, 25; don Pedro Martínez de la Villa, de Madruguera, 25; don Modesto Gómez Salcedo, de Sangarcía, 5; don Francisco Yagüe, de Sequera de Fresno, 10; don Santiago Arroyo, 1; don Benito Barahona, de Segovia, 25; Ayuntamiento de Madruguera, 25; don Federico de Grado Sanz, de ídem, 5; don José Vicente Soria, de ídem, 2; don Hermenegildo Cerezo Sanz, de ídem, 5; don Eufemiano de Grado Sanz, de ídem, 5; don Restituto de Grado Sanz, de ídem, 10; don Bienvenido de la Villa, de ídem, 5; don Eutiquiano de la Villa, de ídem, 5; don Inocente Gonzalo, de ídem, 5; don Moisés Fernández, de ídem, 5; don Andrés Fernández, de ídem, 15; Ayuntamiento de El Espinar, 50; don Galo Aparicio, de El Espinar, 10; don Eusterio Pérez, de San Pedro de Gaíllos, 50; don Mariano Alvaro Alvaro, de ídem, 50; don Domingo Llorente Moreno, de ídem, 5; doña Baltasara Gonzalo, 2; don Prudencio Arranz, 1; don Doroteo Aparicio, 0,20; don Mariano Fernando, 2; don Mariano Berzal de Frías, 2; doña Josefa Cerezo, 0,50; doña Catalina de Frías, 0,50; don Francisco Alonso, 1; don Jenaro Guijarro, 1; don Víctor de Diego, 5; don Domingo Olmedilla, 0,50; don Manuel de la Hoz Mate, 1; don Francisco García, 1; don Luciano Alonso Sanz, 1; doña María Martín Verde, 1; don Frutos Honrubia, 0,50; don Jesús Asenjo, 1; don Tomás Gómez Asen-

jo, 2; don Simón Berzal, 0,50; don Mariano González, 5; don Pedro Sanz, 2; don Claudio Albornoz, de Cuellar, 25; don Victoriano Onrubia, de Sepúlveda, 10; don Pedro González Romanillos, de Avila, 100; don Pedro Ortega, 15; don Juan Esteban, 10; don Eusebio Asenjo, de Campo de San Pedro, 25; don Florencio del Cura, 2; don Juan Sanz Vera, de Torrelaguna, 10; don Sotero Holgueras y hermanos, de Campo de San Pedro, 25; don Gabriel Ramos González, de Segovia, 5; doña Vicenta Sanz y hijas, de Segovia, 50; don Fernando Albertos, de ídem, 25; doña Josefa García, 1; doña María Sanz, 2; don Felipe Serrano, 0,50; don Francisco Fernández, de Mozoncillo, 10. Suma y sigue, 11.586,25 pesetas.

En una cueva de Baza se ha descubierto un depósito de explosivos

Entre ellos había varios proyectiles de Artillería

Baza, 29.—Se ha descubierto un depósito de explosivos en la cueva denominada de San Juan. El hallazgo ha tenido lugar de la siguiente manera: Existe en el pueblo la leyenda de que en una de las cuevas de los alrededores existía un tesoro del tiempo de los moros, y ello llevó a los vecinos Francisco Suárez Rodríguez, Juan Gil Vela y León González a buscarlo en el interior de la cueva. Allí hallaron una botella y unos paquetes que creyeron era el tesoro buscado. Suárez cogió uno de los paquetes, y extrañado de su forma, y figurándose se trataba de algo peligroso, lo dejó en el suelo, produciéndose entonces una explosión, que hirió de pronóstico reservado a Suárez y a Gil.

Los agentes de la Policía local hicieron después un reconocimiento en la cueva, encontrando siete paquetes iguales al que explotó, cargados y en condiciones de utilizarlos; un proyectil de Artillería, de unos veinte centímetros de largo, por ocho de diámetro, cargado con metralla y dinamita; otro igual que el anterior, pero descargado; otro mayor, en forma de pesa, preparado para la carga; un paquete de materias explosivas, un cachillo de grandes dimensiones, una escopeta cargada, unos gemelos prismáticos y un paquete conteniendo varios ingredientes.

El agente de Policía señor Prieto, con gran riesgo, consiguió sacar al exterior de la cueva los artefactos.

Se presentaron el comisario de Granada don Juan Gómez y el agente don Gabriel González, los que, después de una inspección ocular, y por ciertos detalles observados en una cajita de madera que había en el interior de la cueva, procedieron a la detención del conocido extremista Manuel Valdivieso Rodríguez, el cual no tardó en confesarse dueño de los explosivos, y que uno de sus colaboradores era Juan Antonio Segura Checa, que al ser detenido negó su participación, aunque luego la confesó. A estas detenciones seguirán otras de elementos sospechosos.

Las herramientas que utilizaban para la fabricación de explosivos son procedentes de un robo que hace tiempo se cometió en el cortijo denominado Morcillo, así como los gemelos. Como autores de aquellos robos se señala a Valdivieso y Ramón Sánchez el «Melguizo».

Las bombas serán recogidas por las fuerzas del Parque de Artillería de Granada.

Varios sujetos armados; de escopetas asaltan un cortijo

Se llevaron 5.000 pesetas e hirieron a varias personas. Detención de los foragidos

Córdoba, 29.—En un cortijo del término de Iznájar se presentaron unos desconocidos armados de escopetas, que intimidaron al dueño, Se entabló lucha, y uno de los atacados entró en el interior y agredió a Antonia Luis Mata, José Quintana, su esposa y Paulino Cívico. También resultó herido de un tiro el dueño de la finca, Juan Quintana Ruiz. Los atacadores se llevaron una caja que contenía 5.000 pesetas.

La Guardia civil se apoderó de una escopeta y averiguó que era propiedad de Santiago Delgado, alias «Cebollita», de pésimos antecedentes. Detenido e interrogado, se confesó autor, en unión de Francisco Luque Espejo, que también fué detenido. Se le intervino el dinero robado.

Ecos de la provincia

Turégano

Boda

El jueves, 24, ha tenido lugar en la iglesia parroquial de esta villa el enlace matrimonial de la distinguida señorita Mercedes Casas, hija del que fué muchos años médico de la misma, don Nicasio (q. e. p. d.), con el joven y rico Labrador Antolín Sacristán Virseda. La ceremonia se celebró en familia, a causa de los lutos, y terminada la misa de velaciones, los novios salieron para Madrid, donde pasan su luna de miel.

Fueron apadrinados por don Pedro Gil, comandante del puesto de la Guardia civil de Cantalejo, hermano político del contrayente y por doña Josefa Casas, hermana de la desposada.

Al marchar los nuevos esposos, dejaron una buena gratificación para la juventud amiga de los novios, con la cual pasaron un buen día.

De todas veras felicitamos a los recién casados, a los que deseamos toda clase de venturas.

Fiesta religiosa

Hoy ha terminado el novenario que todos los años celebran aquí las Hijas de María, con una preciosa fiesta religiosa, en la que, tanto el celoso párroco como las jóvenes, han puesto gran empeño para que resultara solemnísima, como resultó. La misa ha sido celebrada por el señor cura párroco y cantada por un coro de señoritas, las que han merecido muchos plácemes por su actuación, así como por el decorado del templo, que ha resultado hecho un vergel de flores y un ascua de oro, por su exuberante iluminación. Y, por fin, esta tarde se ha celebrado la procesión con la imagen de María, estando bien ordenada y muy concurrida. ¡Bien por estas católicas jóvenes!

Corresponsal.

27-5-934.

Sotosalbos

Teatro

Con objeto de recaudar fondos y surtir a la escuela de esta localidad del material pedagógico que no posee, el cuadro artístico de la misma, dirigidos por el maestro don Guillermo Pecharrromán, admiradores de lo que en sí es la Escuela moderna, quieren que su pueblo se aproxime a ella y que no carezca de nada, para lo cual, llenos de entusiasmo, tienen en proyecto una serie de obras de los mejores autores, que las irán representan-

do cuando puedan y las circunstancias lo aconsejen. Y vamos con la primera: el 20 y 21, Patrona del pueblo, se puso en escena el drama en tres actos y en prosa de J. Dicienta, el «Señor Feudal» y el divertido sainete en un acto «El teniente cura», estando acertadísimos en sus papeles las encantadoras y simpáticas señoritas Braulia Gala, Modesta Sanz, Francisca y Antonina Robledo; y haciendo proezas del arte Pedro Sanz, Zacarías y Vicente Gómez, Tomás y Eugenio Hernanz. Este, en el papel del «Marqués», estuvo como los profesionales; Antomo Arribas y Luis Jiménez, protagonistas de la obra, impecables, que rubricarían Thullier y Tallés, cosechando todos en general abundantes salvadas de aplausos.

Terminaron las veladas de uno y otro día con un animado baile, que duró hasta la madrugada, siendo después felicidísimos el director y los noveles actores, dándoles ánimos para que no desmayen en la noble labor que piensan realizar y dando también con esto más vida a esta villa y a la cultura, para que un mañana los pequeños de hoy recuerden que esta obra filantrópica la hicieron sus hermanos. ¡Viva la escuela y la cultura!

Tanto el decorado como la caracterización corrieron a cargo del director.

Corresponsal.

Fuente de Santa Cruz

De días

El domingo celebró la fiesta de sus días el factor de la Compañía del Norte, con destino en la estación de esta localidad, don Restituto Urcelay Guinea, cuyo motivo recibió muchas felicitaciones. Con este motivo llegaron de Segovia la madre del señor Urcelay, doña María Guinea Piñera; el redactor de EL ADELANTADO don Eliseo de Pablo y su esposa doña Angeles Urcelay Guinea. Entre las personas que desfilaron por el domicilio de los señores Urcelay, figuraban don Luis San Pedro Bocos, médico; don Paulino Casanovas, farmacéutico; don Anastasio del Pozo, secretario; don Miguel Casado, don Eleuterio Rodríguez, don Lucio Gómez, todos de Fuente de Santa Cruz, y el maestro nacional del mismo pueblo, los cuales fueron obsequiados espléndidamente, haciendo los honores de la casa la bella esposa del señor Urcelay.

Felicidades.

X.

Los de Ifni son republicanos

Por JOSÉ HERNÁNDEZ PINTEÑO

Sí, republicanos por sentimiento y por tradición como todos los bereberes. ¿Lo dudas, curioso lector? Pues espero convencerte de ello. El núcleo político entre los bereberes es la Yemáa, formadas por ramificaciones de una misma familia, o agrupación de varias, entendida esta familia con una extensión semejante a la de la antigua gens. Partiendo de este núcleo, y por evolución federativa, se constituyen las cábilas (en bereber «takblit» por agregación de elementos étnicos diversos, para la defensa del territorio y de los intereses comunes. Su composición responde, por tanto, a un principio de organización análogo al que da origen a los partidos (lefuf) que llegan a agrupar militarmente poblaciones distintas.

Administrativamente, esas cábilas se han dividido en determinadas circunstancias en «farkas» o fracciones. En cuanto a los poblados llamados duaur (en singular duar) entre los nómadas y dexur (en singular dexar) entre los sedentarios, constituye una agrupación de familias de carácter poco definido y siempre variable.

En circunstancias normales el derecho soberano entre los bereberes pertenece al pueblo, estando la Yemáa gobernada por una asamblea denominada como aquélla y constituida por los notables y ancianos llamados «inegares», que decide sobre todos los asuntos que le interesan a la agrupación, sin distinción alguna. Como puede observarse, es un sistema de democracia directa análoga a la de algunos antiguos cantones suizos y concejos españoles. En cambio, la asamblea de la farka, en armonía con su origen federativo, sólo tiene determinadas atribuciones políticas y militares, con exclusión de las administrativas y judiciales, y lo mismo ocurre con la asamblea de la cábila, llamada «miad», que sólo entiende los asuntos que interesan a la agrupación gene-

ral, por ejemplo, la guerra y los castigos por faltar a compromisos adquiridos. Y ello demuestra el imperio de normas federales, que no se apartan fundamentalmente de las que imperan en pueblos más adelantados. En algunas circunstancias, se elige además un jefe, el cual, para que lo que pudiéramos calificar de esencia del régimen no sufra menoscabo, funciona como mero ejecutor de los acuerdos de las asambleas y sometido a la inspección de las mismas. Este jefe se llama entre los bereberes puros «inegar» y entre los arabeizados chej. Es decir, que se toman precauciones, aunque probablemente no siempre eficaces, para evitar el temido poder personal. No se olvide, por tanto, que las características de la organización política bereber, cuando funciona con espontaneidad, es el respeto a la opinión pública, manifestada en los acuerdos de las asambleas, y en la costumbre, como norma jurídica, que apenas ha sufrido modificaciones apreciables por la adopción del Corán como norma religiosa.

Por ello ningún bereber intentará transgredir las normas definidas en dichas costumbres y acuerdos a menos que se encuentre apoyado por algún poder extraño, que como tal, sólo puede tener una vida efímera corriendo siempre el peligro de sufrir una reacción violenta cuando las circunstancias lo permitan.

Consecuencia de lo expuesto, es la necesidad de apartarse en Ifni, como en cualquier comarca bereber, de todo propósito de imponer a los indígenas un Gobierno autocrático, ni aun valiéndose de los elementos que entre ellos pudieran prestarse a este juego, en realidad muy peligroso y expuesto a conflictos y rebeliones que obligan después a importantes pérdidas en hombres y dinero.

Esto no quiere decir, naturalmente que el Gobierno prescinda de la intervención necesaria para realizar su misión en aquel país y cumplir sus deberes internacionales. Por ello ha de ser al través y mediante la tutela de las autoridades del país y utilizando un personal que se emplee más bien que la fuerza material, la justicia, elevación de criterio y firmeza de carácter. Y esto, con tanto mayor motivo, cuando que cualquiera que

Duplicados, cartas, copias y toda clase de trabajos mecanográficos por el menor coste. AGENCIA ALEX. Cervantes, 13. Teléfono 292

sea la extensión de los deberes que deban cumplirse, no deben los españoles imponer a un pueblo una extraña organización y unos preceptos legislativos contrarios a sus tradiciones y especial modo de ser, llegando hasta el extremo de que sean sacrificadas sus vidas y haciendas.

PERSIANAS CASA CABRERO. Juan Bravo, 66 y 68. Telf. 76

Se necesita oficial de corrección. Dírjase a Guillermo García, en V. lloslada.

Se venden una vaca recién parida, con una ternera de ocho días (tercer parto); otra recién parida del primero sin cría; y otra abortada a partir del segundo parto, todas de pura raza holandesa, buena producción. Para tratar, con su dueño Pedro Torregro en San Miguel de Bernuy.

Se vende una vaca suiza del segundo parto, abundante producción, y una chota de ocho días. Para tratar, con Apolinar Campillo, en Pinaragrillo.

Se arriendan pastos en el término de Garcimuno de los pastos, para tratar, con la comisión de los pastos, en dicho pueblo.

Se vende una vaca holandesa, gran producción, tercer parto. Para tratar, con Juliana Olmos, en Carbonero el Mayor.

Pedid Fruchampán. Es el mejor Orange 1934

Venta de una casa en la calle de San Cristóbal, número 17, San Lorenzo. Para tratar, Ochoa Ondátegui, número 19, Victorina Escorial.

Cerda desaparecida. Del barrio de El Salvador, desaparecieron ayer por la mañana una cerda blanca, de unas cuatro arrobas y media. Se gratificará a quien indique su paradero, Hilario Pozas, Plazuela de El Salvador, 17.

Pérdida. Ayer por la tarde se extraviaron unos impermeables y un reloj de pulsera de señora, desde los jardines de «San Roque» por el Camino Nuevo y calle Cervantes. Se agradecerá y gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

¡25 pesetas de economía! Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo «Kodak» Lince 620 con objetivo anastigmático «Kodak» F. 6.3

«Kodak» Lince 620. Precio: 125 pesetas. Características: 1. Objetivo anastigmático «Kodak», F. 6.3. 2. Enfoque rápido automático. 3. Obturador para velocidades hasta 1/100. 4. Dos visores (corriente e icónométrico). 5. Autosparador para retratarse uno mismo. Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm. Corte Ud. este cupón y envíenoslo.

VALDEDERO SOLA HASTA EL 30 DE JUNIO 1934. El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas en el precio del nuevo aparato «Kodak» Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de DROGUERIA Y PERFUMERIA TEODORO VELASCO. Isabel la Católica, 2. Segovia. Venta a plazos. Servicio rápido de trabajos de laboratorio.

PATATAS. Hay existencia de patatas para siembra y consumo, de varias clases y tamaños; judías de siembra, de grana y semillas de remolacha, de sandías y varias plantas forrajeras. Almacén de frutas, José Zorrilla, número 80, y Cronista Lecea, número 3, de Víctor Matesanz (Segovia).

No compre artículo ninguno sin antes ver el extenso catálogo que le ofrece AGENCIA ALEX. Representante que ofrece de fábrica al comprador. Todos los productos que vende son de absoluta garantía, con derecho a devolución si no son de conformidad del cliente. Ventas a plazos sin usura. Máquinas de escribir; relojes pared, bolsillo, pulsera; cochecitos y sillas para niños, etc.

Bicicleta marca selecta, la más veloz y de mayor rendimiento. 179 pesetas, las que otras marcas vende a 300. Pida catálogos y detalles a la AGENCIA ALEX. Cervantes, 13. Teléfono 292

CASA COLOMBA. MADÉRAS. Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia. TELÉFONO 815. NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

COMPRA VENTA. HIERROS Y METALES VIEJOS. Vigas, techos. Chapas calzas. Hierros puntoros. Cortadillos. Cobre, metal. Plomo, zinc. Cochas para el desecho. Cables. Y todo lo concerniente a esta industria. PUENTE MUERTE Y VIDA, 12, SEGOVIA. TELEFONO 298